

	<ul style="list-style-type: none"> Envío Pre-Reserva de Espacio Envío de SOLICITUD DE ESPACIO ONLINE Pago del 50% del stand <p>La reserva no se formalizará hasta que no se haya efectuado el correspondiente pago del 50%</p>	<p>Dpto. Comercial Fax: 91 722 58 04 100x100mascota@ifema.es</p>
ANTES DEL 19 DE ABRIL, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Segundo pago del total del espacio y de los servicios contratados 	<p>Secretaría Técnica e-mail: stecnica@ifema.es Fax: 91 722 51 27</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Para expositores que hayan elegido sólo suelo Envío al Dpto. de Servicios Feriales de IFEMA el proyecto de decoración de stand 	
	<ul style="list-style-type: none"> Envío de los formularios de Contratación de Servicios o mejoras en el Stand Modular al Dpto. de Servifema 	<p>Servifema e-mail: servifema@ifema.es Fax: 91 722 57 95</p>
20 AL 24 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Montaje de los stands de decoración libre: de 8,30 a 21,30 horas 	
24 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del stand "llave en mano": a las 8,30 horas 	
24 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Entrada de mercancías y material de decoración: de 8,30 a 21,30 horas. <p>Para obtener el permiso de entrada de mercancías será necesario haber pagado la totalidad del stand</p>	
25 Y 26 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Celebración del Certamen. <p>Sábado 25 de 9,30 a 20,00 horas. Domingo 26 de 9,30 a 19,00 horas.</p>	
26 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Salida de Mercancías y Material de Decoración <p>Horario: de 19,30 a 24,00 horas</p>	
27 y 28 DE MAYO, 2013	<ul style="list-style-type: none"> Desmontaje de stands: de 8,30 a 21,30 horas 	

www.100x100mascota.ifema.es

LINEA IFEMA / IFEMA CALL CENTRE
LLAMADAS DESDE ESPAÑA / CALLS FROM SPAIN
INFOIFEMA 902 22 15 15
LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00
INTERNATIONAL CALLS
FAX (34) 91 722 58 04
IFEMA Feria de Madrid
Avda. del Partenón, 5
28042 Madrid
España / Spain
100x100mascota@ifema.es

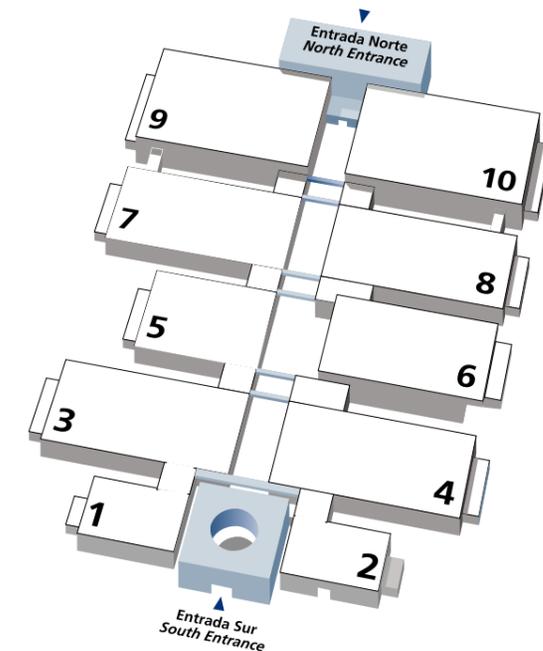
100x100 mascota

Feria del animal de compañía

25 - 26

MAYO

2013



GUÍA DEL EXPOSITOR

- NORMAS ESPECÍFICAS**
- CARACTERÍSTICAS STAND LLAVE EN MANO**
- NORMAS DE MONTAJE**
- AGENDA**

NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

1. ¿CÓMO PUEDO SER EXPOSITOR EN 100x100 MASCOTA? - CONTRATACIÓN

Cumplimentando el formulario de Solicitud de Participación. La recepción de este formulario en IFEMA es el paso previo necesario para exponer en la feria.

La solicitud debe acompañarse del pago de la cuota correspondiente en concepto de reserva.

La renuncia del Expositor se regirá por lo establecido en el artículo 7 de las Condiciones Generales de Admisión y Contratación en certámenes organizados por IFEMA que forman parte de la Normas Generales de Participación.

Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas y organismos públicos o privados cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.

La firma y presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas de Participación de IFEMA, así como las específicas de 100x100 MASCOTA y de las disposiciones que con carácter genérico fuesen establecidas por la Organización de la Feria.

2. FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

La Feria 100x100 MASCOTA se celebrará en Feria de Madrid, el 25 y 26 de Mayo de 2013.

El horario del certamen será el sábado 25 de 9,30 a 20,00 horas y el domingo 26 de 9,30 a 19,00 horas. Durante dicho horario los stands deberán permanecer abiertos al público visitante y estar atendidos debidamente por personal competente. Los expositores podrán acceder al recinto a las 8:00 h. horario en el que tienen acceso los participantes en las exposiciones caninas. Los expositores podrán permanecer hasta 30 minutos después de la hora de cierre.

3. ADJUDICACIÓN DE ESPACIO

La asignación de espacio corresponde exclusivamente a la Dirección de la Feria.

La Organización del Certamen se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.

4. TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

- Stand Llave en Mano:	125 €/m ² + I.V.A. (1)
- Sólo Suelo:	85 €/m ² + I.V.A. (1)
La contratación de la modalidad "Sólo Suelo" implica la contratación automática de:	
Seguro de Responsabilidad Civil (*)	52,61 € + I.V.A. (1)
Seguro Multiferia (*)	49,93 € + I.V.A. (1)
Energía Eléctrica mínima 0,13 kw/m ² (*)	3,492€/m ² + I.V.A. (1)
(*) Incluido en el stand llave en mano	

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ADICIONALES

5.1. Una vez que el espacio haya sido adjudicado, accederá al Catálogo de Servicios de IFEMA, en el que se incluyen los servicios que pueden complementar su participación en la feria. Estos se podrán contratar a través de www.100x100mascota.ifema.es en "Zona de expositores". Utilizando este canal se beneficiará de un 15% de descuento sobre los precios de cada servicio, además de poder hacerlo hasta el día anterior al comienzo del montaje sin el recargo del 25% por contrataciones de última hora. (No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de la feria como pases de expositor, etc.).

5.2. Le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje.

5.3. En esta edición encontrará un conjunto de nuevos servicios publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión:

- Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: colgantes de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por usted a entregar a los visitantes.
- Globos y elementos inflables para personalizar al máximo su espacio.
- Banner en la web de la feria.

5.4. Cada expositor recibirá, en función de la superficie adjudicada :

- PASES DE EXPOSITOR: 2 unidades por cada 9 m².
- INVITACIÓN: 3 unidades por m².
- VALES 2x1: 10 unidades por m².

Los servicios contratados on line a través de la "Zona de Expositores" se beneficiarán de un 15% de descuento

6. STAND LLAVE EN MANO



DIBUJO ORIENTATIVO

NO ESTÁ PERMITIDO AGUJEREAR, CLAVAR O PEGAR

Observaciones:

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes, como máximo, del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida serán facturados.
- La eliminación, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand prefabricado no implica reducción de coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

7. NORMAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE (CONTRATACIÓN DE SÓLO SUELO)

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con la pared del pabellón o con otro stands.

Las normas de montaje serán las que figuran en las Normas Generales de Participación de IFEMA.

Las empresas que opten por la construcción de sus stands deberán enviar el PROYECTO de Montaje a la Dirección de Servicios FERIALES de IFEMA. Tel. (34) 91 722 51 27 e-mail: stecnica@ifema.es para su aprobación, antes del 19 de Abril de 2013.

DERECHOS DE MONTAJE

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria.

- (1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

CARACTERÍSTICAS DEL STAND

Stand abierto a pasillos.

Estructura de aluminio.

Paredes de melamina.

Almacén con puerta en la siguiente proporción:

Stand hasta 20 m ²	1x1 m.
Stand de 20,5 a 60 m ²	2x1 m.
Stand a partir de 60,5 m ²	3x1 m.

Moqueta tipo ferial.

Techo emparrillado.

ILUMINACIÓN:

Mediante carriles de focos halógenos de 300W, en relación a 1 foco por cada 3 m² de stand.

Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W, preparado para una potencia de 130W/m².

ROTULACIÓN en letra estandarizada con nombre del expositor y número de stand, en cada fachada a pasillo.

MOBILIARIO (independientemente de los m² contratados):

- 1 mesa redonda y 2 sillas.
- 1 mostrador y 1 taburete.

SERVICIOS INCLUIDOS :

- Limpeza diaria del stand (tipo A: una vez al día)
- Seguro Multiferia y Seguro de Responsabilidad Civil.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13Kw/m²)
- 1 tarjeta de aparcamiento.